



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-030/12MAR015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 27 de marzo del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-030/12MAR015**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de los ciudadanos

[REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en [REDACTED]

[REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN OFICIOSA"

1.- Copia de Libro de novedades de la Brigada Especial de Seguridad Militar (BESM) correspondiente a los días 28,29 y 30 de julio del 2014 y el 1º. de agosto del mismo año.

Ver adjunto requerimiento.

2.- Informe sobre la composición y base legal para la creación de la "Fuerza de Tarea HERMES", específicamente se desea conocer: orden o acuerdo de creación, cantidad de personal asignado y tipo de vehículos asignados.

| ORDEN O ACUERDO DE CREACION | CANT. DE PERSONAL ASIGNADO | TIPO DE VEHICULO ASIGNADO |
|--|----------------------------|--------------------------------|
| Decreto Ejecutivo No 60 y 70. http://www.copades.com.sv/ uploaded/content/article/ 1843872210.pdf | Of. Superiores.....02 | -Pick Up Mazda, año 2010 |
| | Of. Subalternos...04 | |
| | Suboficiales..... 03 | -Pick Up Ford Ranger, año 2007 |
| | Tropa.....229 | |
| Total.....238 | | |

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

3.- Informe sobre la existencia de expedientes de investigación en la Inspectoría General de la Fuerza Armada, abiertos en el 2014 con base a denuncias ciudadanas, en contra de personal de la BESM y de la “Fuerza de Tarea HERMES”.

Con atención a este requerimiento, me permito manifestarle, que la Inspectoría General de la Fuerza Armada, no cuenta con expedientes de investigación que se hayan abierto en el año 2014, por denuncias ciudadanas en contra del personal de la BESM y la “Fuerza de Tarea HERMES”.

Por lo que en esta fecha **27 de marzo del 2015**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a los ciudadanos acuse de recibo de la presente Resolución de Información.




ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv